

Señor:

JUEZ NOVENO (9) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

RADICADO: 110013103009 2020 00295 00

DEMANDANTES: DIANA MARCELA OROZCO NIÑO Y OTROS

DEMANDADOS: FREDY ALEXANDER VIRVIESCAS Y OTROS

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES, identificado con la C.C. No 80.747.496 de Bogotá y con T.P No. 189.674 del C.S.J., obrando como apoderado de la parte actora, por medio del presente escrito, respetuosamente solicito a su señoría, continuar con el trámite procesal correspondiente, dado que se ordenó el emplazamiento de la demandada SILVIA CAROLINA MENDOZA, desde el día 11 de octubre del 2023.

Atentamente,

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES

C.C. No. 80.747.496 de Bogotá

T.P. No. 189.674 del C.S.J.